

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DEL TÍTULO OFICIAL A EFECTOS DE MANTENERSE EN EL RUCT

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingeniería fotónica, nanofotónica y biofotónica/ European Master in Photonics Engineering, Nanophotonics and Biophotonics

Universidad/es: Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universität Karlsruhe (TH) , Université Paul Cézanne Aix-Marseille III

Centro/s: Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Telecomunicació de Barcelona (UPC), Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Física (UB)

Rama/s: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 120 ECTS

Fecha de verificación: 30/06/2010

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los programas oficiales deben ser evaluados mediante una visita a la institución por una agencia reconocida, AQU Catalunya, para que puedan renovar la condición de títulos oficiales acreditados.

Atendiendo a las condiciones de verificación que afectan a los títulos oficiales procedentes de programas Erasmus Mundus, se informa que la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a revisar la documentación presentada por la Universidad responsable del programa mencionado para analizar lo siguiente:

- Que el programa Máster Universitario en Erasmus Mundus en Ingeniería fotónica, nanofotónica y biofotónica sigue en vigor de acuerdo con las condiciones que se establecieron en el momento de su verificación por parte del Ministerio.
- Que la Universitat Politècnica de Catalunya permanece como miembro del consorcio internacional responsable del programa EM y sigue activa en el mismo desde un punto de vista académico.

Resultado

Una vez el Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya ha enviado la solicitud de renovación de la acreditación de título oficial a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada el 18 de mayo de 2016 por la Comisión Específica de Ingeniería y



Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe **FAVORABLE**.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura

Dra. Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 30 de mayo de 2016